MAURICIO MAFLA GARCIA

C.C 10.011.673

PARTICIPACION CONSORCIO LYP MAFLA

50%

DETERMINACION IBC APORTES SISS - LEY 1955/2019

De conformidad con el articulo 244 de la ley 1955 del 25/MAY/2019 y con el objeto que el contratista efectue la verificacion de la afiliacion y pago de aportes al sistema de seguridad social integral conforme lo ordena el paragrafo 2° del articulo 108 del estatuto tributario, se certifica la forma de calculo del IBC del periodo indicado. Tengase en cuenta que los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestacion de servicios personales con ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario minimo legal mensual vigente efectuaran su cotizacion mes vencido, sobre una base minima de cotización del 40% del valor mensualizado de los ingresos, sin incluir el valor del impuesto al valor agregado - IVA. En estos casos sera procedente la imputacion de costos y deducciones siempre que se cumplan los criterios determinados en el articulo 107 del estatuto tributario y sin exceder los valores incluidos en la declaracion de renta respectiva vigencia.

PERIODO DE CERTIFICADO		AÑO	MES
	TOTAL CONSORCIO	2024	11
CONCEPTO		VALOR	TOTAL
INGRESOS			137,784,794
OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	275,569,587	137,784,794	
		-	
GASTOPS OPERACIONALES		-	88,013,400
		-	
GASTOS DE administracion	170,388,503	85,194,252	
GASTOS DE VENTA	5,626,497	2,813,249	
GASTOS NO OPERACIONALES	11,800	5,900	
		-	
COSTOS DE OPERACIÓN			42,252,517
MATERIA PRIMA	84,505,033	42,252,517	
MANO DE OBRA		-	
COSTOS INDIRECTOS		-	
	-	-	
TOTAL INGRESO DEPURADO	15,037,754	7,518,877	7,518,877
BASE LIQUIDACION IBC			
40% DE LOS INGRESOS		3,007,551	

Hacemos constar que la informacion proporcionada corresponde a la realidad contable y tributaria del suscrito contratista. Igualmente comunicamos que si bien el presente formato es proporcionado por la empresa contratante, la responsabilidad del calculo del IBC asociado a los aportes al sistema integral de seguridad social - SISS es personal, razon por la cual siempre se tuvo la posibilidad de modificar el formato y su contenido en lo que se considero pertinente por parte de quien lo suscribe.

MAURICIO MAFLA GARCIA
C.C 10.011.673

HECTOR E HENAO R.
C.C 10.286.271
TP 70960-T
Contador